



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Jueves, 15 de octubre de 1970

Núm. 234

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Contribuciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.573

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 24 de los corrientes, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de octubre de 1970. — El Presidente, Pedro Baringo.

SECCION QUINTA

Núm. 5.506

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Objeto y tipo del concurso. — Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de calefacción central de las veinticuatro escuelas de la capital que se relacionan en el proyecto, por el tipo, en baja, de pesetas 1.500.000, referidas a una temporada invernal completa.

El concurso podrá declararse desierto si, a juicio de la Corporación, ninguna de las proposiciones presentadas reúne las condiciones necesarias.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional. — Es de pesetas 30.000.

Garantía definitiva. — Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos. — El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficialía Mayor y Registro general de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura. — El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de 3 pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

Zaragoza, 2 de octubre de 1970.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del

Estado" número, del día de 1970, referente al concurso para contratar el servicio de calefacción central de las veinticuatro escuelas de la capital, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 5.437

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 167 de 1970, promovido por doña Teresa Montull Moreno, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fecha 4 de mayo de 1970, en la que se fija el justiprecio que deberá ser abonado a la recurrente como propietaria de la finca número 202 bis, expropiada en Mequinenza por la Comisaría de Aguas

del Ebro, siendo beneficiaria la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana", con motivo de las obras de la presa de Ribarroja, y contra la denegación tácita del recurso de reposición presentado el 24 de junio siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 2 de octubre de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.509

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia núm. 1 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 26 de los corrientes, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta del bien mueble que seguidamente se describe, embargado como propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 155 de 1970, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Antonio Abós Labadía, contra don Isidoro Pérez Usón, y depositado en la persona de don Ramiro Romero Cuadra, con domicilio en Serrano Sanz, número 5, de esta capital.

Una grúa marca H, con número 34.427 y número de motor 1018865, de 1'7 HP, en regular estado. Valorada en 45.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.507

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 164 de 1970, promovido por "Hierros Alfonso", S. A., representada por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don José Alcañiz Valiente, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Una máquina cepilladora "Branía", de 260 milímetros de cuchillas, con pie de hierro fundido y con motor acoplado de 2 HP; en 9.000 pesetas.

2. Una máquina regruesadora de 300 milímetros, de ancho, con su motor; en 10.000 pesetas.

3. Una máquina sierra de cinta, columna de hierro, de 600 milímetros, con motor acoplado de 2,5 HP; en 7.500 pesetas.

4. Una máquina tupi "Torbellino", con motor de 3 y 4 HP y adaptada para cuatro velocidades de trabajo; en 12.000 pesetas.

5. Un carro para espigar, modelo "Cer", de 800 milímetros de curva; en 1.000 pesetas.

6. Diversos accesorios que complementan las anteriores máquinas reseñadas; en 1.000 pesetas.

7. Dieciseis gatos de carpintero y ebanistería, de diversas medidas; en 500 pesetas.

Total, 41.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 4 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 5.510

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de esta ciudad;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio

ejecutivo bajo el número 203 de 1970, instados por el Procurador señor Gil Aznar, en nombre y representación de "Financiera Regional Aragonesa", contra don José García Ortiz, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por segunda vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, y con la rebaja del 25 por 100 de su tasación, para el día 30 de octubre, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:

Un coche "Seat 600", M-594.319; valorado en 35.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 % de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, con la rebaja del 25 por 100 acordada; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.561

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 341 de 1970 se tramita expediente de dominio sobre reanudación del tracto registral interrumpido de fincas rústicas instado por don José María Torralba Rodríguez, representado por el Procurador don Vicente Aranda Gómara, cuyas fincas son las siguientes, sitas en término de Zaragoza:

1. Parcela radicante en término del Rabal y su partida de "Las Navas", de 18 áreas 94 centiáreas 15 decímetros cuadrados. Linda: Norte, parcela de herederos de don Calixto Rodríguez; Este, otra propiedad de los herederos de Martín Rodríguez, hoy Francisca Rodríguez y los de Eugenio Rodríguez; Sur, parcela de Francisco Rodríguez, antes de Martín Rodríguez, y Oeste, acequia del Cascajo.

2. Parcela en término del Rabal, partida de "Las Navas", de 68 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, otra de herederos de Calixto Rodríguez; Este, terreno de don Alejandro Palomar; Sur, Francisco Rodríguez, antes Martín Ro-

dríguez, y Oeste, otra de herederos de Eugenia Rodríguez.

3. Otra parcela radicante en término del Rabal, partida de "Las Navas", de 49 áreas 3 centiáreas 60 decímetros cuadrados u otra que sea más exacta, después de las segregaciones realizadas de la finca de la que ésta es resto. Linda: Norte, la otra de Francisca Rodríguez, antes de Martín Rodríguez; Este, Jacinto Sáinz, mediante camino; Sur, camino de Zaragoza y Marcos Antorán, y Oeste, Jesús Rodríguez, antes Calixto Rodríguez.

4. Parcela en término del Rabal, partida de "Las Navas", de 27 áreas 70 centiáreas y 32 decímetros cuadrados. Linda: Norte, Francisca Rodríguez, antes Martín Rodríguez; Este, herederos de Calixto y Martín Rodríguez; Sur, Francisca Rodríguez, antes Martín Rodríguez, y Oeste, herederos de Calixto Rodríguez.

Por medio del presente se cita a don Eugenio Rodríguez Ruiz, a favor del cual aparecen catastradas las fincas descritas, o sus herederos si hubiese fallecido, así como a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción, a fin de que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y oponerse, en su caso, a la pretensión del actor, si les conviniere.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.511

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 275 de 1970 se siguen autos de juicio ejecutivo instados por "Metalúrgica de Santa Ana", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Ruperto Palacios Gracia, sobre reclamación de cantidad, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes siguientes de la propiedad del referido deudor:

Un tractor matrícula SE-1.377, marca "Masenes"; tasado pericialmente en 60.000 pesetas.

Un tractor matrícula Z-5.882, marca "Internacional"; estimado pericialmente en 95.000 pesetas.

Una cosechadora marca "Santana"; tasada en 150.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 3 de noviembre, a las once horas, siendo requisito indispensable para poder participar en la misma que los licitadores presenten su documento nacional de identidad y consignen previamente en la Mesa del Juzgado el equivalente al 10 por 100 del tipo de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, cuando menos, los dos tercios de dicho valor, y que el remate se aprobará con la facultad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.512

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 74 de 1970 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Oficina de Representaciones Industriales", S. L., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Francisco Coto García, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, en resolución dictada con esta fecha, tengo acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los siguientes bienes propiedad del referido deudor:

Una máquina combinada de carpintería marca "Enlo-Extor", tamaño pequeño, monofásica, de 1 CV, en funcionamiento. Valorada en 30.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 27 de octubre, a las once horas, siendo requisito indispensable para poder participar en la misma: Que los licitadores exhiban previamente su documento nacional de identidad y consignen en la Mesa del Juzgado el equivalente al 10 por 100 del tipo de tasación, significando que el mismo sufre un detrimento del 25 por 100 en relación con la valoración pericial, por tratarse de segunda subasta, no admitiéndose postura que no cubra, cuando menos, los dos tercios de tal valor, y que el remate podrá aprobarse con la facultad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 5.560

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en dicho Juzgado y al número 301 de 1970 se tramita expediente de dominio a instancia de don Vicente Romeo Peralta sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Finca urbana vivienda en la planta baja de la casa número 5 de la calle Mallén, de esta ciudad, con entrada directa desde la misma. Tiene cuatro habitaciones, cocina y aseo, con vestíbulo, con una extensión superficial aproximada de 49 metros cuadrados; existe en su parte posterior un patio de luces de 38'27 metros cuadrados, sobre el que esta vivienda tiene el disfrute. Limita esta finca en la actualidad: al frente, con la calle Mallén; a la derecha entrando, con casa número 7 de la calle Mallén, propiedad de don Blas Fardina; a la izquierda, con solar correspondiente al número 3 de la calle Mallén, propiedad de Alfredo Viela, y al fondo, mediante el patio de luces, con fincas propiedad de don Pedro Pastor, en una longitud de 4'50 metros, y don Diorisio Asín, en una longitud de 4'40 metros.

Y por providencia dictada en dicho expediente se acordó por el señor Juez de primera instancia citar por medio del presente edicto a don Gregorio Sánchez Gil, persona de quien procede la finca, y a los causahabientes del matrimonio formado por éste y doña Juana Sebastián Yagüe, así como a los colindantes de la finca y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en término de diez días, siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en este Juzgado en el expediente de referencia para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.513

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 235 de 1970, instado por "Distribuciones Electrodomésticas", S. A. (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Jesús Lafuente Vélez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una cocina de butano marca "Ter", con una bombona; tasada en 1.500 pesetas.

2.º Una mesa extensible de formica; tasada en 750 pesetas.

3.º Un televisor marca "Emerson", de 19 pulgadas; tasado en 6.000 pesetas.

Total, 8.250 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.514

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 151 de 1970, instado por "Organización Financiera", S.A. (Procurador señor García Anadón), contra "Grasas Iberia", S. A., se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Punto Azul", de 21 pulgadas, con elevador; en 4.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán

posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Fernando el Católico, 37), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.562

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 473 de 1970, instado por don Félix Guíu Salas, representado por el Letrado señor Borobia Muñoz, contra don Rufino Briongos Sanjuán, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina tupi de 40 milímetros tipo E, con motor de 2 CV; tasada en 12.000 pesetas.

2.º Una máquina cepilladora marca "Cima", en funcionamiento; tasada en 14.000 pesetas.

3.º Una máquina cepilladora marca "Corcuera", con motor de 3 CV; tasada en 14.000 pesetas.

4.º Una sierra cinta de 0'70 de volante, marca "Tirado"; tasada en pesetas 19.000.

5.º Una máquina lijadora plato "Alfonso"; tasada en 12.000 pesetas.

6.º Una máquina lijadora de banda; tasada en 5.000 pesetas.

7.º Una máquina regruesadora marca "Cima"; tasada en 20.000 pesetas.

Total, 96.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de octubre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.515

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 483 de 1967, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Créditos Aragón", representado por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno, contra don José Consuegra Requena y Antonio Batargues Sauma, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 92 y 180, correspondientes a los días 23 de abril y 11 de agosto pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 21 de noviembre próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.517

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 743 de 1970, aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 3 de octubre de 1970. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Sauveur Canal, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Sauveur Canal, como autor responsable de una falta de imprudencia simple con daños, a la pena de 1.000 pesetas de multa, indemnización a Caye-

tano Martínez Gracia en la cantidad de 76.500 pesetas, y a Estébanez Francois, en la de 16.100 pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.516

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 253 de 1970, instado por don Antonio Burillo Hernández, representado por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra don Antonio Milla Soriano (Camino Puente Virey, 49), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una taladradora "Lasa", con motor eléctrico acoplado, hasta 22 centímetros de broca; en 10.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 16 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Milla Soriano, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.518

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber:

Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 279 de 1970, instado por "Hormifasa", S. A., representada por el Procurador don Manuel Sancho, contra don Ricardo Fiestras, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 199, correspondiente al día 3 de septiembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de noviembre próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.517

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 685 de 1970, aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 3 de octubre de 1970. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Amable Pelijero Badules, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Amable Pelijero Badules, como autor responsable de una falta de escándalo con embriaguez, a la pena de 500 pesetas de multa, reprensión privada y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín

Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.543

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 55 de 1970, instado por Pedro-Jesús Reula Sánchez, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Antonio Roca Rodes, de Peñalba (Huesca), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina pesadora marca "Estebens", que funciona por el sistema de introducción de monedas; en 8.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Roca Rodes, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.564

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 708 de 1970 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 19 de septiembre de 1970. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de los de esta ciudad; habiendo visto y oído las

actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Jesús Calatayud García, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a Jesús Calatayud García, como autor responsable de una falta de amenazas, a la pena de 500 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 5.519

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 67 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Harinera de Varluenga", S. A., representada por el Procurador señor Velasco, contra Miguel Hernández Orero, vecino de Mislata (Valencia), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 4.877, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 206, de fecha 11 de septiembre de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de noviembre próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.520

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 346 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Arpiga", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don José-María Rodríguez Borobia, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo furgoneta "Wolksvagen". matrícula Z-12.340, motor 20-1120 83 A y bastidor 20-138008; valorado en pesetas 45.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.521

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 387 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Cooperativa Provincial Hostelería", representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Antonio Quintín Muñío, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un fabricante de cubitos de hielo marca "Faema", eléctrico; valorado en 5.000 pesetas.

Una plancha automática "Electrolux", de rodillos; valorada en 4.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de noviembre próximo, a las doce horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Santiago, número 30.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.544

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia de fecha de hoy en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado con el número 570 de 1970, sobre lesiones sufridas por Mohamed Mased Ayou, súbdito sirio, nacido en Damasco el 28 de agosto de 1948, hijo de Abdul Bazar y de Hayat, estudiante, que se encuentra en ignorado paradero, se le emplaza al mismo para que en el término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, comparezca en este Juzgado para ser reconocido por el señor Médico forense.

Y para que conste y sirva de notificación y emplazamiento en forma expido la presente, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.545

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 320 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Arcos Freja, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Neila Castellanos, vecino de

esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes a que se refiere el edicto número 4941, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 208, de fecha 14 de septiembre de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.546

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 264 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Compañía Mercantil Gisbert", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Pérez Costa, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes a que se refiere el edicto número 3.955, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 161, de fecha 17 de julio de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de noviembre próximo, a las once treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en po-

der del depositario don José Otín Fernández, domiciliado en la calle de la Luz, número 2.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.522

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 686 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Ramón Carballo Alamán, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Casta Alvarez, 61, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 5 de noviembre y hora de las doce (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones por agresión.

Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.523

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 434 de 1970, instado por "Industrial Frutera", S. A. (Procurador señor Gil Aznar), contra don Antonio Claver López, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una cafetera marca "Italcrem", de tres brazos, eléctrica, en buen estado y en funcionamiento. Valorada en pesetas 8.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 10 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle San Juan de la

Cruz, número 13), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.524

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 304 de 1970, instado por "Comercial Industrial Frutera", S. A. (Procurador señor Gil Aznar), contra don Ramón Pío Armalé, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1. Un televisor marca "Telefunken", de 23 pulgadas, modelo "Cruz del Sur" 1969, estabilizador. Valorado en pesetas 8.000.

2. Una sinfonola marca "Petaco", S. A., modelo "Renotte", tipo 30 B, número 2550166. Valorada en pesetas 14.000.

Total valor, 22.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de noviembre, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado en Calatayud (San Antonio, 16), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a tres de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.565

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal titular del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Hago saber: Que en autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número 563 de 1970, sobre resolución de contrato de arrendamiento de vivienda, instado por don Tomás Gonzalo Peñas, contra don Marcelino Royo Santos y doña Dolores Félix, se

ha acordado el emplazamiento por medio de edictos del demandado don Marcelino Royo Santos, cuyo actual domicilio se ignora, a fin de que en término de seis días comparezca en autos, y de comparecer se le concederán tres días para contestar a la demanda, con apercibimiento que caso de no hacerlo podrá ser declarado en rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento al demandado don Marcelino Royo Santos, cuyo actual domicilio se ignora, se expide el presente que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia y tablón de edictos del Juzgado, expido el presente en Zaragoza a dos de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.566

A T E C A

Cédula de citación

En virtud de denuncia formulada por el señor Interventor del tren rápido número 802 de Madrid-Barcelona, y según lo acordado por el Juez comarcal en providencia de esta fecha, por medio de la presente se cita al autor o autores que el día 3 de agosto último arrojaron piedras contra dicho convoy a su paso por el kilómetro 200'660, término municipal de Monreal de Ariza, causando la rotura de dos cristales del coche número 4, a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan ante este Juzgado (plaza del General Campos, número 10, bajo), al objeto de recibirles declaración, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sirviéndoles de citación en legal forma, cumpliendo lo acordado, expido la presente en Ateca a siete de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Santiago Ortega. — Visto bueno: El Juez comarcal, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.572

SINDICATO DE RIEGOS DE MALLÉN-NOVILLAS

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Mallén y Novillas convoca a todos los usuarios a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, sito en la carretera de Zaragoza, número 35, el día 25 del próximo mes de octubre, a las once horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la Memoria semestral presentada por el Sindicato.
- 2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el próximo año de 1971.
- 3.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de número se hará en la segunda, cualquiera que sea el de los que asistan, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Mallén, 30 de septiembre de 1970. El Presidente de la Comunidad, Tomás Borao.

Núm. 5.554

COMUNIDAD DE REGANTES DE EL BURGO DE EBRO

Convocatoria

Por medio de la presente convocatoria se previene a todo regante y usuario de esta Comunidad que para el día 31 del corriente mes, en el salón de sesiones de esta entidad (General P. de Rivera, 46), se celebrará Junta general a los fines de tratar sobre los puntos que seguidamente se relacionan, y con sujeción al siguiente horario:

- Primera convocatoria, a las diecinueve horas.
- Segunda convocatoria, a las veinte horas.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, del acta correspondiente a sesión anterior.
 - 2.º Memoria de actividades del ciclo de riegos de 1970.
 - 3.º Presupuesto para el año 1971.
 - 4.º Propuesta establecimiento alfardilla para los abastecimientos de agua.
 - 5.º Todo cuanto convenga a los intereses de la Comunidad.
 - 6.º Ruegos, preguntas y sugerencias.
- Dada la importancia de los asuntos a tratar se recomienda puntual asistencia. El Burgo de Ebro, 5 de octubre de 1970. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 5.525

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA PUEBLA DE ALFINDEN

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de las Ordenanzas, se convoca a Junta general a todos los herederos para el día 30 de octubre próximo, a las veinte horas en primera convocatoria, en el local del Sindicato de Riegos de esta localidad (plaza de España, número 1, primero), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año 1971 ha de presentar el Sindicato.
- 2.º De la elección del Presidente de la Comunidad.
- 3.º De la elección de los Vocales y Suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado a los que cesen en su cargo.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no reunirse mayoría se celebrará la reunión en segunda convocatoria el mismo día, a las veintiuna horas, en el mismo local que la primera, adoptándose acuerdos, cualesquiera que sea el número de asistentes.

La Puebla de Alfindén, 5 de octubre de 1970. — El Presidente, Esteban Tosana.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 -
Año	500 -
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 -

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones